



**ACTA SESION Nº 40 H. CONCEJO L. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE**  
**MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1999**

- TABLA:**
- 1.- ACTA
  - 2.- CUENTAS
  - 3.- TABLA ORDINARIA
  - 4.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe, a veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve y siendo las nueve horas con trece minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y la presencia de los Sres. Concejales don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SAMUEL BAEZA REYES, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don SERGIO BENAVIDES MORALES, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número treinta y nueve correspondiente al día Miércoles trece del corriente, la que sufre la siguiente aclaración: El Sr. Ramírez precisa que el problema del pozo profundo que se hace mención en el Acta, pág. 2, párrafo quinto, no es en el sector de La Higuera, sino que en la localidad de Caone y específicamente en la propiedad de la Sra. Ana Pérez. Hecha la corrección, se da por aprobado el documento y respaldado con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- Una vez que se reintegre a sus labores la Srta. Asistente Social, se va a iniciar la Investigación Sumaria, que estará a cargo del Secretario Municipal.

B.- Leyó las Bases Administrativas de la Licitación Pública del Proyecto Aporte de Capitales donde precisa que:

1.- Los Contratistas que postulan a la propuesta deben estar inscritos a lo menos en el Registro Municipal de Contratistas y además expresa que deben presentar un Certificado de Experiencia.

2.- Se exige Certificado extendido por la Inspección Provincial del Trabajo, en donde se acredite que no posee deudas previsionales. Certificado presentado por el Sr. Núñez Machuca sin objeciones.

3.- En relación a la evaluación de las ofertas, es un derecho propio del Departamento, análisis que no tiene por que ser conocido por los postulantes.

Conocida parte de las exigencias, las mas relevantes, los contratistas oferentes deben aceptar las resoluciones del profesional de la Dirección de Obras.

C.- Los alumnos Francis Silva y Milton Daza fueron reubicados en casa de la Sra. Nancy Williams, la niña Jacqueline Guerrero renunció voluntariamente y viaja todos los días a Vichuquén, en cambio el alumno Juan Meléndez pierde el beneficio por mala conducta tanto en el Liceo como fuera de él.

El Sr. Ramírez reitera su consulta para saber las facultades que tiene la Srta. Asistente Social para llegar y quitar la Beca Residencia Familiar. En el caso del alumno Juan



## ACTA N° 39 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1999

**TABLA:**

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe, a trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, bajo la presidencia por el Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y la asistencia de los Sres. Concejales don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SAMUEL BAEZA REYES, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número treinta y ocho correspondiente al día Miércoles seis del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde da a conocer que:

- A.- Se dieron indicaciones para realizar modificación presupuestaria.
- B.- Se entregaron instrucciones para realizar trabajos en Cementerio local.
- C.- El Día del profesor será celebrado el día Viernes 15 del corriente para lo cual se invita a los Sres. Concejales a las 11:00 Hrs., aunque las invitaciones serán cursadas en el transcurso del día.

3.- TABLA ORDINARIA

- 3.1.- Of. 672 dirigido al Sr. Director de Obras sobre inquietudes y preocupación en adjudicación de proyectos Aporte de Capitales presentado por don Sergio Ramírez.
- 3.2.- Ord. 673 enviado al Sr. Presidente del Club Deportivo Arturo Prat donde se expresa el malestar del Concejo por el tenor y la forma como la institución dirige sus solicitudes y en segundo lugar comunicar la aprobación de Subvención de M\$ 1.000.
- 3.3.- Ord. 138 de Cema Chile Curicó, donde solicitan subvención para el año 2.000.
- 3.4.- Carta de Capítulo Regional donde se invita a Sesión Ordinaria para el día Jueves 14 de Octubre a las 10:30 Hrs. en Municipio de Curicó.
- 3.5.- Comunicado de Bancada D.C. donde se informa de aumento de sueldos y ajustes de personal de Impuestos Internos y otros.
- 3.6.- Informativo Semana Municipal.
- 3.7.- Ord. 120 de Dirección de Obras en respuesta a consultas del Sr. Sergio Ramírez N.

El documento clarifica que:



A.- La documentación presentada por Contratistas venían completas.

B.- El requisito del Certificado de experiencia y capacidad económica solo fue cumplida por el Sr. Enrique Blanco Márquez.

C.- Se informó de aclaratoria de base vía fax para aquellos que poseen y las restantes se les entregó personalmente.

D.- Se comunicó los resultados de adjudicación según consta en Guía de Entrega N° 03736, donde se registra el despacho de correspondencia del día 16 de Septiembre de 1999.

E.- En resumen todos presentaron la documentación correspondiente pero solo uno calificó en la evaluación para ser considerada su oferta.

Conocido el documento el Sr. Ramírez da a conocer que la molestia de los contratistas es porque no se les informó el porque quedaron eliminados. Según los oferentes no corresponde pedir Certificado de capacidad económica por ese monto y que fue estipulado por la Dirección de Obras para adjudicar los trabajos al Sr. Enrique Blanco Márquez. Por otra parte, señalan los contratistas, existe una diferencia de M\$ 22.000 entre el primer y último oferente, dinero que alcanza para construir dos salas de clases. Finalmente señala el Sr. Ramírez que los contratistas saben que no se puede hacer nada, que no desean seguir con el reclamo, solo piden que se aclare porque se pidió el certificado de capacidad económica por un monto tal alto.

De la misma manera el Sr. Concejal muestra su preocupación del porque la Dirección de Obras Municipales no ha hecho la calificación de contratistas, de acuerdo a lo que informaron en Concejo, ya que el Sr. Javier Caballero aparece participando y se tiene conocimiento de los diversos problemas que tuvo en la obra de la Escuela de Orilla de Navarro y de acuerdo a lo expresado en la oportunidad se iba a eliminar a los contratistas que no cumplían. Por otra parte agrega que si don Ramón Núñez se hubiera adjudicado una obra, posiblemente se hubiera tenido serios problemas, ya que el Sr. Núñez tiene una demanda en la Inspección del Trabajo y el SERVIU con Empresa de pavimento de la Ruta J-60 entre Licantén e Iloca y en estas condiciones no podría haber cursado estados de pago y ahí si que el Municipio habría tenido problemas. Para ello solicita que se incluya en base de futuras propuestas la exigencia de un Certificado extendido por la Inspección del Trabajo.

3.8.- Se da lectura a un bosquejo de propuesta para juegos de artificio de fin de año los que tendrían un costo de mas o menos M\$ 3.000 por un espacio de 25 minutos.

3.9.- Carta de la Sra. Clara Valdés, Sra Gladys Rojas y Patricia Ramírez, donde se denuncia que la Srta. Visitadora Social quitó el beneficio de Residencia Familiar a los alumnos Milton Daza, Francis Silva, Jacqueline Guerrero y Juan Meléndez, por presunto mal comportamiento en Liceo de la localidad. Además dan a conocer el mal trato expresado por la profesional tanto a las mamás que fueron a hablar con ella, como las expresiones de prostíbulo de la Sra. Clara Valdés y de prostituta de la alumna Francis Silva. El Sr. Alcalde notificará a la Srta. Asistente Social porque legalmente tiene derecho a dar respuesta, pero en este momento está afectada de salud y tiene Licencia de 10 días una vez que llegue se verán los procedimientos a seguir, pero en primera instancia amerita una Investigación Sumaria.

Presentada la denuncia se expresa:

Sr. Hernández da a conocer la gravedad del tema frente a la proximidad de la finalización del año escolar y si es que los alumnos tienen buena conducta y evaluaciones no se puede trancar la vida estudiantil de un escolar.

Sr. Benavides califica de grave la denuncia y consulta si la beca tiene que ver además con el comportamiento de los educandos fuera de las horas de clase. Responde el Sr. Alcalde que se evalúe el comportamiento durante la permanencia en Hualañé.

Sr. Baeza: manifiesta que se debe entender las inquietudes propias de la juventud y aunque sean desordenados, una profesional no puede tratar a una alumna de prostituta; seguidamente da lectura a carta que le hiciera llegar el alumno Milton Daza en donde da a conocer el mal trato que recibió su madre al entrevistarse con la Srta. Asistente Social para preguntar y sugerir el cambio de residencia de su hijo, por lo que iniciarán una demanda.

Sr. Ramírez independiente de lo que pueda suceder a la parte judicial, muestra su preocupación por el futuro de los niños, y le interesa que terminen el año escolar; asimismo recuerda que ha hecho presente varias veces la actitud con que ha actuado la Srta. Asistente Social, finalmente presenta su inquietud por la forma en que fue tratada la mamá del niño Daza; según informaciones que ha recibido se dice que si al niño le quitan la beca no puede seguir estudiando.

El Sr. Baeza sugiere no suspender la Beca hasta que haya concluido la investigación, propuesta que es respaldada por la mayoría del Concejo.



Sobre el particular, el Sr. Alcalde señala que en el caso se deben considerar dos cuestionamientos, el primero dice relación con la imagen que proyecta la casa de la Sra. Clara Valdés y en segundo lugar la actitud asumida presuntamente por la Srta. Asistente Social. Independiente del Sumario que se le haga a la profesional, la niña Francisca Silva debe salir de ese hogar, tampoco podría pedir un cupo el niño Milton Daza.

El Sr. Baeza manifiesta que no importa donde sean ubicados los niños, de acuerdo a las exigencias de la beca, lo más valioso es que los alumnos puedan conservar la beca hasta fin de año. La situación será conversada en el Dpto. para poder reubicar a los alumnos Francisca Silva y Milton Daza y así puedan continuar sus estudios.

#### 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde presenta solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas por un monto de M\$ 6.080, los que se extraen de aumento de Cuenta de Ingreso y se incrementa Cuenta de Egreso de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos", "Voluntariado", "Pavimentación urbana", por la misma cantidad.

Conocido el documento, se da por aprobada sin objeción y respaldada con las firmas correspondientes. (Se adjunta documento).

#### 5.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Benavides: Presenta su inquietud por el proyecto de agua potable de Los Coipos, por lo que consulta cual es la situación legal del proyecto. El Sr. Alcalde da a conocer que en sí el proyecto no es rentable, pero la Dirección de Obras Hidráulicas ha decidido mantenerlo, pero a cambio se tuvo que eliminar la conexión de 4 casas del sector Sur de Barba Rubia, a las cuales se les daría una solución posterior. Por otra parte el propietario ha entregado varias versiones sobre la situación del terreno pero nunca se le ha dicho que se le va a quitar ese espacio, sino que se pide que se asegure un acceso al pozo, lo que ni siquiera significa un derecho a servidumbre. El Sr. Benavides sugiere conversar y llegar a un acuerdo con el propietario ya que los hijos son complicados y se pueden tener problemas a posterior.

Sr. Ponce solicita enviar tarjeta de pésame a la familia de don Elipio Morales Barrios, uno de los ciudadanos mas antiguos de Hualañé. El Sr. Alcalde informa que ya se envió un presente a nombre del Municipio.

Sr. Ramírez: pide y sugiere que con relación a Pozos Profundos, para futuros proyectos, se tenga toda la documentación al día y de ahí iniciar los trabajos; así no tener los problemas que ahora se presentan, informa que el propietario del pozo de La Higuera va a dar a conocer un reclamo, porque habrían actuado sin su autorización.

Sr. Baeza: consulta si un funcionario sometido a Sumario, es suspendido de su cargo. Se le informa que todo depende de la gravedad de la falta.

Sr. Hernández:

- 1.- Reitera su solicitud de reposición de luminarias. El Sr. Alcalde informa que en el día se fueron a buscar ampolletas a Curicó.
- 2.- Solicita copias de cartas que ha enviado el Club Deportivo Arturo Prat al Concejo y la respuesta dada.
- 3.- Que pasa con población El Porvenir. El Sr. Alcalde da a conocer que los trabajos se están terminando y CORPRIDE haría el pozo.

4.- Consulta que pasa con los Grupos Habitacionales. El Sr. Alcalde expresa que se ofreció a la Empresa pagar una deuda de M\$ 10.500, pero que se debe entregar el alcantarillado terminado y la segunda propuesta consiste en pagar la deuda, pero que se retiren de la obra para que entre a tallar el Municipio. La Empresa quedó de dar respuesta sobre ofrecimiento.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión a las once horas con cinco minutos.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**  
**ALCALDE**